

Montevideo, lunes 25 de marzo de 2019

Ante el fallo favorable a Uruguay en la demanda que realizó PETROBRAS por CONECTA (distribuidora de gas natural del interior).

1. El movimiento sindical ha enfrentado permanentemente la agresión neoliberal de PETROBRAS contra el Uruguay, tanto por sus consecuencias negativas respecto al servicio de gas natural (incluida la pérdida de 7.000 usuarios en los últimos años) como por el permanente recorte de puestos de trabajo (con tres envíos masivos al seguro de paro en poco más de un año).
2. Parte fundamental de dicha política son las demandas arbitrales por cientos de millones de dólares tanto por CONECTA como por MontevideoGas, empresas ambas controladas por la multinacional. Por lo que la noticia de que el Estado ha ganado la demanda respecto a la primera representa un elemento altamente positivo. Ya que evita que Uruguay deba reembolsar 80 millones de dólares (según expresó el sub secretario de la presidencia, Miguel Ángel Toma), lo que hubiera significado no poder disponer de dicho dinero para las necesidades de nuestro pueblo. Esto evidencia claramente que a PETROBRAS no le asiste razón alguna y que por lo tanto debe desistir de su demanda por MontevideoGas, gestionar como corresponde el servicio público de gas natural o retirarse del mismo.
3. Reiterar que lo que sigue en juego es el destino de casi los 39.000 usuarios que aún quedan y las 160 familias que dependen de otros tantos puestos de trabajo. Por lo que se impone que este jueves 28 en la tripartita en el MTSS Petrobras corrija su actitud y ambiente un acuerdo que permita el reintegro de quienes hoy están en el seguro de paro y evite nuevos envíos o despidos.
4. Que, en función de esta novedad, analizaremos el desarrollo de los acontecimientos para ver los próximos pasos a seguir, para lo que

estaremos manteniendo reuniones con los Ministerios correspondientes y los demás actores políticos involucrados.

5. Seguiremos atentamente el devenir de la situación para evaluar posibles acciones solidarias con los trabajadores del gas natural.

Mesa Representativa Nacional Ampliada del PIT-CNT



50
AÑOS

Juan D. Jackson 1283 · CP 11200 · Montevideo, Uruguay
Tels.: (+598) 2409 6680 / 2267
Fax: (+598) 2400 4160
www.pitcnt.uy · pitcnt@pitcnt.uy